

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-01840 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 06/05/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 31/10/2027  
**Nombre Comercial:** CERAMI

#### Titular

**GLOBACHEM N.V.**  
 Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019  
 BE-3800 SintTruiden  
 BÉLGICA

#### Fabricante

**GLOBACHEM N.V.**  
 Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019  
 BE-3800 SintTruiden  
 BÉLGICA

### Composición

SPINOSAD 48% [SC] P/V

### Envases

Botellas de plástico (PET) con capacidad inferior a 5 l (ancho de boca: cualquiera) y con capacidad igual o mayor de 5 l e igual o menor a 20 l (ancho de boca: igual o superior a 45 mm).

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>						
	Lepidópteros					
Acelga	Trips	0,2 l/ha	1	--	1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Alcachofa	Lepidópteros	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 30-59.
	Lepidópteros					
Apio	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 30-59.
Berenjena	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Berro de agua	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-49.
	Lepidópteros					
Calabacín	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
	Lepidópteros	0,2 l/ha				

Calabaza	Trips	0,25 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Canónigo	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Cebolla	Trips	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	BBCH 15-49.
	Lepidópteros					
Espinaca	Trips	0,2 l/ha	1	--	1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
Fresal	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Guisante verde	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.
	Lepidópteros					
Haba verde	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.
	Lepidópteros					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	Incluye: salvia real, romero, tomillo, albahaca y estragón (Usos menores por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Hortícolas	Coleópteros	0,2 l/ha	1	--	800 - 1000 l/ha	Para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
Judía forrajera	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-79.
	Lepidópteros					
Judía verde	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Laurel	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	Exclusivamente para cultivos para obtención de hojas de laurel para consumo alimentario. BBCH 71-85.
	Lepidópteros					
Lechuga	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
Maíz dulce	Lepidópteros	0,1 - 0,15 l/ha	2	14 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 50-59 y 69-79.
Maíz	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	10 días	800 - 1000 l/ha	Para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros	0,2 l/ha				
Melón	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
	Trips					(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Para producción de semillas. BBCH 14-59 y 69-89.
Mostaza china	Lepidópteros	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Coleópteros					
	Lepidópteros					
Ornamentales herbáceas	Trips	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Exclusivamente para cultivos para producción de semillas. Hasta BBCH 59.

Patata	Lepidópteros	0,05 - 0,075 l/ha	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 31-49.
Pepino	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Perejil	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Pimiento	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
Puerro	Trips	0,2 l/ha	2	9 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 15-49.
Remolacha azucarera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
Remolacha de mesa	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
Remolacha forrajera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros					
Rúcula	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
Sandía	Lepidópteros	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros					
Tomate	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-59 y 69-89.
	Lepidópteros					
Verdolaga	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-59 y 69-89.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola</b>						
Berenjena	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-89
	Lepidópteros					
Calabacín	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-89.
	Lepidópteros	0,2 l/ha				
Calabaza	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
Fresal	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-89.
Maíz	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	10 días	800 - 1000 l/ha	Para producción de semillas. Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros	0,2 l/ha				
Melón	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	800 - 1000 l/ha	BBCH 14-89.
Pepino	Trips	0,25 l/ha	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). BBCH 14-89.
	Lepidópteros					
Pimiento	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-89.

Sandía	Lepidópteros	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	Hasta BBCH 59.
	Lepidópteros					
Tomate	Trips	0,25 l/ha	2	7 días	1000 - 1250 l/ha	BBCH 14-89.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Fresal	1
Acelga, Apio, Berenjena, Berro de agua, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Lechuga, Melón, Mostaza china, Pepino, Perejil, Pimiento, Rúcula, Sandía, Tomate, Verdolaga	3
Alcachofa, Cebolla, Guisante verde, Haba verde, Judía forrajera, Judía verde, Patata, Puerro	7
Maíz	10
Maíz dulce	14
Hortícolas, Ornamentales herbáceas, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización mecánica e invernadero y cultivo protegido por pulverización manual.

- Aplicar al inicio de la infestación.
- Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecido.
- Para el uso contra trips en los cultivos melón y puerro, en el período de llegada de insectos adultos a la parcela, antes de la aplicación del producto se deberá aplicar primero un tratamiento con un producto especializado que tenga un fuerte efecto de choque.
- Cuando hay plantas en flor o en período de producción de exudados en la parcela (en el caso de bandas con cubierta vegetal), sus partes aéreas deben destruirse o hacerse poco atractivas para las abejas antes del tratamiento (cortándolas, arrancándolas o con la eliminación selectiva de hierbas del cultivo).

SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún producto que contenga spinosad, más de 3 tratamientos por período

### Clase de Usuario



Uso profesional.

## Mitigación de riesgos en la manipulación



### SEGURIDAD DEL APLICADOR

#### Pulverización al aire libre

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Pantalla facial.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Capucha (solo para el cultivo de laurel).
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

#### Pulverización en invernadero

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- EPR tipo FFP1 o P1.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

### NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m<sup>2</sup>).
- Pantalla facial y capucha según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022.
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. Y, en todo caso en el cultivo de ornamentales, para la dosis de 0,25 l/ha, al menos durante las primeras 24 horas tras la aplicación.
- En maíz la recolección deberá ser exclusivamente mediante medios mecanizados.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios siempre que haya que entrar en contacto con el cultivo tratado.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 A.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, para cultivos al aire libre de:

- 40m o bien 14m junto con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90% para su uso en laurel.
- 20m en berenjena, calabaza, calabacín, cebolla, fresa guisante verde, haba verde, hortícolas (para producción de semillas), judía forrajera, judía verde, melón, ornamentales herbáceas (para producción de semillas), pepino, pimiento, puerro, sandía, tomate.
- 5m en maíz (para producción de semillas), remolacha azucarera (para producción de semillas), remolacha de mesa (para producción de semillas) y remolacha forrajera (para producción de semillas).
- 10m o 5m con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90% en acelga, alcachofa, apio, berro de agua, canónigo, espinaca, hierbas aromáticas y flores comestibles, lechuga, maíz dulce, mostaza china, patata, perejil, rúcula y verdolaga.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, para cultivos al aire libre, de:

- 20 en laurel.
- 5 m en guisante verde, haba verde, hortícolas (para producción de semillas), judía forrajera, judía para grano, judía verde, maíz (para producción de semillas), ornamentales herbáceas (para producción de semillas), remolacha azucarera (para producción de semillas), remolacha de mesa (para producción de semillas) y remolacha forrajera (para producción de semillas).

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

SPe 8: No introducir colonias de insectos auxiliares en los invernaderos o túneles tratados con el producto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

### Otras Indicaciones reglamentarias



OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.